



Cartago – Valle del Cauca, 28 de abril del año 2026

Señora,
LEYDI JULIETH HERNÁNDEZ BOTERO
(Evaluador Componente Jurídico)

Asunto: Designación comité asesor y evaluador

De manera atenta y respetuosa me permito comunicarle de acuerdo a la Resolución No. 600-0090 del 28 de abril del año 2026 de EMCADÉ, que han sido designados para conformar el Comité Asesor y Evaluador de los procesos contractuales que adelanta la Entidad bajo la modalidad de contratación ordinaria cuyo objeto son:

- A) “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EMPRESA CARTAGÜEÑA DE DESARROLLO “EMCADE” PARA EL APOYO DE LA SUPERVISION DEL PROYECTO “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE PARA EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE OBANDO-VALLE DEL CAUCA”.
- B) “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EMPRESA CARTAGÜEÑA DE DESARROLLO “EMCADE” PARA EL APOYO DE LA SUPERVISION DEL PROYECTO “PAVIMENTACIÓN DE LA CARRERA 11ª ENTRE CALLES 5 Y 7 Y CALLE 6 ENTRE CARRERAS 11 Y 11A, MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, RISARALDA”.
- C) “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA (O) DE EMPRESAS PARA LA EMPRESA CARTAGÜEÑA DE DESARROLLO “EMCADE”

Lo anterior, con el propósito de realizar la evaluación jurídica de las propuestas presentadas por los oferentes en las fechas establecidas en el cronograma de los procesos contractuales.

Atentamente:

Pablo D. Duque

PABLO ANDRES DUQUE GOMEZ
Gerente General EMCADÉ

Firma de notificación personal;

LEYDI JULIETH HERNÁNDEZ BOTERO
(Evaluador Componente Jurídico)